

**CONCURSO PARA PROVEER HASTA UN CARGO DE
ASISTENTE TÉCNICO (ARCHIVÓLOGO)
DEL ESCALAFÓN B) PERSONAL TÉCNICO PROFESIONAL
DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES**

BIBLIOGRAFÍA MÍNIMA SUGERIDA

PRIMERA PARTE DE LA PRUEBA

- Constitución de la República. Secciones I a X (artículos 1° a 184 inclusive);
<https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>
- Reglamento de la Cámara de Representantes
 - o Capítulos I a V (artículos 1° a 33 inclusive);
 - o Capítulos XVI a XVIII (artículos 104 a 113 inclusive);
http://portal.diputados.gub.uy/documentos/REGLAMENTO_CRR.pdf
- Código de Ética de la Función Pública (Ley N° 19.823, de 18 de setiembre de 2019).
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19823-2019>
- Decreto N° 500/991, de 27 de setiembre de 1991 (artículos 1° a 167).
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/500-1991>
- Decreto N° 276/013, de 3 de setiembre de 2013.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/276-2013>
- Ley N° 19.355, de 19 de diciembre de 2015, art 78 al 80.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/78>
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/79>
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/80>
- Ley N° 18.600, de 21 de setiembre de 2009.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18600-2009>
- Ley N° 18.381, de 17 de octubre de 2008.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>
- Ley N° 18.331, de 11 de agosto de 2008.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18331-2008>

SEGUNDA PARTE DE LA PRUEBA

Para tema 1:

- URUGUAY. (1971, octubre 20). N° 14.040: Ley por la que se crea una comisión del patrimonio histórico, artístico y cultural de la nación. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/14040-1971>
- URUGUAY. (2007, diciembre, 20). Ley N° 18.220: Sistema Nacional de Archivos. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18220-2007>
- URUGUAY. (2008, octubre 17). Ley N° 18.381: Derecho de Acceso a la Información Pública. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18381-2008>
- URUGUAY. (2010, agosto 2). Decreto N° 232/010: Reglamentación de la Ley de Derecho de Acceso a la Información Pública. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/232-2010>
- URUGUAY. (2012, octubre 31). Decreto N° 355/012: Reglamentación de la Ley del Sistema Nacional de Archivos. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/355-2012>
- URUGUAY. (2009, septiembre 21). Ley N° 18.600: Documento y firma electrónicos, se reconocen su validez y eficacia jurídica. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18600-2009>
- URUGUAY. (2010, diciembre 27). Ley N° 18.719: Intercambio de Información (Arts. 158 y 159) Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010/158>
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18719-2010/159>
- URUGUAY. (2013, diciembre 27). Ley N° 19.179: Software libre y formatos abiertos en el Estado. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19179-2013>
- URUGUAY. (2015, diciembre 19). Ley N° 19.355: Copias electrónicas, autenticidad (Arts. 78, 79 y 80). Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/78>
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/79>
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19355-2015/80>
- URUGUAY. (2019, junio 27). Ley N° 19.768: Regulación del ejercicio de la profesión universitaria de los archivólogos. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19768-2019>

URUGUAY. (1994, noviembre 10). Decreto N° 497/94: Patrimonio histórico cultural, documentos públicos. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/497-1994>

URUGUAY. (1999, diciembre 30). Decreto 428/999: Aprobación y obligatoriedad del formulario de Tabla de Plazo Precaucional de documentos. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/428-1999>

Para tema 2:

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. (2016). UNE-ISO 15.489-2:2016: Gestión de documentos: Parte 1, Conceptos y principios. Se puede encontrar en forma gratuita en Internet.

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN. (2016). UNE-ISO 15.489-2:2001: Gestión de documentos: Parte 2, Directrices. Se puede encontrar en forma gratuita en Internet.

OEA, Organización de los Estados Americanos. (2020). *Ley Modelo Interamericana 2.0 sobre Acceso a la Información Pública*.
http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicacion_Ley_Modelo_Interamericana_2_0_sobre_Acceso_Informacion_Publica.pdf

OEA, Organización de los Estados Americanos. (2020). *Ley Modelo Interamericana sobre Gestión Documental*.
http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/acceso_informacion_Propuesta_de_Ley_Modelo_sobre_Gestion_Documental.pdf

RTA, Red de transparencia y acceso a la información pública. (2014). *Modelo de Gestión Documental de la RTA*.
<http://mgd.redrta.org/mgd/site/edic/base/port/inicio.html>

URUGUAY, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. (2020). *Guías técnico-metodológicas de gestión documental y administración de archivos*.
<https://www.gub.uy/unidad-acceso-informacion-publica/sites/unidad-acceso-informacion-publica/files/documentos/publicaciones/guia%20tecnica%20gestion%20documental%20uaip%20-%20version%20digital.pdf>

Para tema 3:

URUGUAY, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN, COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL DE LA NACIÓN. (2016). *Directrices Generales para la Evaluación Documental a nivel Nacional/*: Montevideo: AGN.
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/Directrices%20para%20la%20evaluaci%C3%B3n%20documental%20a%20nivel%20nacional.pdf>

URUGUAY, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. (2016). *Norma Uruguaya de Descripción Archivística (NUDA)*. Montevideo: AGN.
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/documentos/publicaciones/Normas%20NUDA.pdf>

URUGUAY, ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. (2016, JUNIO 22). Resolución N° 16/2016, por la que se adopta la Norma Uruguaya de Descripción Archivística. Montevideo: AGN.
<https://www.gub.uy/ministerio-educacion-cultura/sites/ministerio-educacion-cultura/files/2022-03/resnuda.pdf>

URUGUAY, AGESIC. (2018). Procedimiento para destrucción de medios de almacenamiento.
<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/sites/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/files/documentos/publicaciones/Procedimiento%20-%20Destrucci%C3%B3n%20de%20medios%20de%20almacenamiento%20v3.docx>

McILWAIN, J. (2003). *Prevención de desastres y planes de emergencia. Compendio de la IFLA, Federación Internacional de Asociaciones e Instituciones Bibliotecarias Programa Central de Preservación y Conservación*.
<https://www.ifla.org/wp-content/uploads/2019/05/assets/pac/ipi/ipi6-es.pdf>

Para temas 4 y 5:

URUGUAY, AGESIC. *Marco de ciberseguridad: políticas, plantillas, guías y buenas prácticas*.
<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/marco-ciberseguridad>

URUGUAY, AGESIC. (2019). *Políticas de datos para la transformación digital*.
<https://www.gub.uy/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/sites/agencia-gobierno-electronico-sociedad-informacion-conocimiento/files/documentos/publicaciones/politica-de-datos-para-la-transformacion-digital---vfinal.pdf>

URUGUAY. (2011, diciembre 8). Decreto N° 436/011: Reglamentación de la Ley 18600 sobre documento electrónico y firma electrónica, admisibilidad, validez y eficacia. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/436-2011>

- URUGUAY. (2013, junio 11). Decreto N° 178/013: Reglamentación de los artículos 157 a 160 de la Ley 18719, relativos a la regulación en el intercambio de información entre entidades públicas, estatales o no estatales. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/178-2013>
- URUGUAY. (2013, septiembre 3). Decreto N° 276/013: Reglamentación de la Ley 18600 relativa al Procedimiento Administrativo electrónico, desarrollado en los Órganos de la Administración Central. Montevideo: Impo.
<https://www.impo.com.uy/bases/decretos/276-2013>
- URUGUAY. (2022, diciembre 22). Decreto N° 406/022: Accesibilidad digital. Montevideo: Impo.
<https://impo.com.uy/bases/decretos/406-2022>
- XVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno. (2007). Carta Iberoamericana de Gobierno Electrónico [en línea]. Adoptada en Santiago de Chile, el 10 de noviembre de 2007 (Resolución No. 18 de la Declaración de Santiago). Recuperado de
<https://clad.org/wp-content/uploads/2020/07/Carta-Iberoamericana-de-Gobierno-Electronico.pdf>